

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**37498** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de dos Inscripciones de aprovechamientos temporales de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), con destino a abastecimiento poblacional, en el término municipal de Bernuy de Porreros (Segovia).*

REF.: C-0034/2023 (INTEGRA AYE) SG

El Ayuntamiento de Bernuy de Porreros (P4003500H), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de dos Inscripciones de aprovechamientos temporales de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), de referencias PRSG031001, con un caudal máximo instantáneo de 22,12 l/s y un volumen máximo anual de 18.900 m<sup>3</sup> y PRSG031002, con un caudal máximo instantáneo de 0,30 l/s y un volumen máximo anual de 1.000 m<sup>3</sup>, ambas a favor del solicitante y con destino a abastecimiento poblacional, en el término municipal de Bernuy de Porreros (Segovia).

Se pretende con ello unificar los aprovechamientos descritos anteriormente en una única concesión, con un caudal máximo instantáneo de 35 l/s, un volumen máximo anual de 744.868 m<sup>3</sup> y con destino a abastecimiento (3.000 habitantes residentes) del término municipal de Bernuy de Porreros (Segovia). Todo ello mediante las captaciones pertenecientes a los mencionados aprovechamientos.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Dos puntos de toma con las siguientes características:

Nº	Tipo de toma	Profundidad (m)	Diámetro entubado (mm)	Diámetro (mm)
1	Sondeo principal (PRSG031001)	110	300	600
2	Sondeo auxiliar (PRSG031002)	40	300	450

- La situación de los puntos de captación es la siguiente:

Nº	Polígono	Parcela	Paraje	Término	Provincia
1	3	5045	Las Rameras	Bernuy de Porreros	Segovia
2	3	5057	Vereda Alta	Bernuy de Porreros	Segovia

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento poblacional (3.000 habitantes).

- El volumen máximo anual solicitado es de 744.868 m<sup>3</sup> /año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 35 l/s. Con relación al sistema de impulsión, el método de extracción será el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	Tipo	Potencia (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	75
2	Grupo electrobomba sumergible	25

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Segovia (400057).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-0034/2023 (INTEGRA AYE) SG, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 4 de diciembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230047729-1